

INDUCEPSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

[Expresadas en dólares americanos]

1. INFORMACIÓN GENERAL

INDUCEPSA S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 11 de marzo de 1982, otorgada ante la Notaría segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de marzo de 1982.

Objeto Social: La compañía tiene como objeto social producción, mezcla y envasado de lubricantes, aceites, grasas y aditivos de llantas, baterías etc.

Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 28 de mayo de 1982.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo NIIF para PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF para PYMES, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019 y 2018.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, los cuales son de aplicación obligatoria a la fecha de emisión de los estados financieros:

Sección	Concepto	Fecha de Aplicación	Fecha de Emisión
Sección 1	Impuestos sobre Ingresos	01-01	may-05
Sección 2	Presentación de Estados Financieros	01-01	may-05
Sección 3	Estado de Situación Financiera	01-01	may-05
Sección 4	Estado de Resultados Integral	01-01	may-05
Sección 5	Estado de Cambios en el Patrimonio	01-01	may-05
Sección 6	Estado de Flujos de Efectivo	01-01	may-05
Sección 7	Activos y Pasivos Financieros	01-01	may-05
Sección 8	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 9	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 10	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 11 y 12	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 13	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 14	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 15	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 16	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 17	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 18	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 19	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 20	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 21	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 22	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 23	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 24	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 25	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 26	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 27	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 28	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 29	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 30	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 31	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 32	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 33	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 34	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05
Sección 35	Activos y Pasivos no Financieros	01-01	may-05

La administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos fijos, excepto el criterio de revalorización para el terreno.

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, corresponden a los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019 y 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Manténidos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar seleccionadas, e) Otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que, en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado ORI-Supervál de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales por cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. En el caso de la compañía no aplica esta provisión ya que siempre se recupera dentro del mes de facturación.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimado de los diferentes elementos):

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
Equipo de oficina	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de computación y software	3 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicio, tanto interno como externo, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesario una reestimación de la misma.

3.4 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros no existe una provisión de cuentas incobrables, debido a que no existen saldos pendientes de cobro.

3.5 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.6 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles menos gastos de personal, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, el impuesto a la renta corriente se liquida en la base a la tarifa vigente al final de cada año sobre las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará en tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios o participes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición cuya participación sea igual o superior al 50% del capital social.

La compañía INDUCEPSA S.A., al actuar como agente de retención de impuestos tanto en la fuente como del IVA, cada mes realiza la declaración y pago de estos.

3.7 Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada líquida de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de estos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. En el caso de la compañía INDUCEPSA S.A., no calcula la participación a trabajadores por presentar pérdida en el ejercicio contable 2019.

3.11 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa esté en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a la evaluación y los planes para recuperarse por parte de la gerencia, y considera que no hay riesgo de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se la ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

3.12 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

3.13 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3.14 Utilidad neta por participación

La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Tipo de Cuenta	Diciembre 31,	
		2019	2018
Caja chica		1.500,00	1.646,27
Bancos			
Bancos Locales	Corriente	43.529,64	37.977,70
		<u>43.529,64</u>	<u>37.977,70</u>
Total		<u>45.029,64</u>	<u>39.623,97</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Cuentas	183.986,25	145.830,30
Préstamos y Anticipos Empleados	3.684,51	899,12
Anticipos Ventas	20.491,70	28.139,70
Subtotal	208.084,46	167.269,12
(-) Provisión para cuentas incobrables (A)	-4.605,89	-2.805,89
Total	<u>203.478,57</u>	<u>164.463,23</u>

(A) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Valor US\$
Diciembre 31, 2017	-2.289,11
Provisión 2018	-1.445,12
Bajas de cuentas incobrables	928,34
Diciembre 31, 2018	<u>-2.805,89</u>
Provisión 2019	-1.800,00
Diciembre 31, 2019	<u>-4.605,89</u>

6. INVENTARIOS

El detalle de las existencias es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Inventario de producto terminado	149.285,27	178.561,40
Inventario de materia prima	79.392,83	26.190,53
Total	<u>228.678,10</u>	<u>204.751,93</u>

7. IMPUESTOS CORRIENTES Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se incluye:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Retenciones del IVA	37.386,03	31.132,11
Retenciones del impuesto a la renta	36.252,72	22.139,21
Total	<u>73.638,75</u>	<u>53.271,32</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Los bienes de la Compañía son:

Descripción	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Diciembre 31,	
			2019	2018
Instalaciones	10.080,08	10.080,08	0,00	0,00
Equipo de oficina	1.721,00	1.423,20	297,80	357,44
Flota de Gasol	80.571,31	88.481,18	50,18	3.494,34
Activos fijos intangibles	18.713,81	0,00	18.713,81	0,00
Total	111.086,20	99.584,46	19.101,79	3.751,58

El movimiento de esta cuenta durante el año 2019 y 2018 es como sigue:

	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Total
Diciembre 31, 2017	98.572,31	-85.322,95	7.149,36
Gasto de depreciación	0,00	-3.357,78	-3.357,78
Diciembre 31, 2018	98.572,31	-88.680,73	3.791,58
Compra fijos	18.713,81	0,00	18.713,81
Gasto de depreciación	0,00	-3.403,60	-3.403,60
Diciembre 31, 2019	111.086,20	-99.584,46	19.101,79

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El detalle con los principales proveedores es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Proveedores Locales	98.889,08	112.909,62
Proveedores relacionados	136.279,31	83.923,02
Total	235.168,39	196.832,64

10. IMPUESTOS CORRIENTES Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Obligaciones con empleados	3.320,77	3.582,35
Obligaciones con el IESS	2.871,33	2.546,40
Obligaciones con el SRI	915,56	1.038,55
Total	7.107,66	7.167,30

11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Préstamo a corto plazo		
Préstamos Cepsa CF	46.000,00	0,00
Préstamos Koncepsa CF	30.000,00	0,00
Total	<u>76.000,00</u>	<u>0,00</u>

12. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total US\$
Diciembre 31, 2017	88.905,54	22.180,68	111.086,62
Provisión 2018	9.771,36	3.800,37	13.571,73
Otros resultados integrales	3.993,94		3.993,94
Bajas por pagos		<u>-2.011,81</u>	<u>-2.011,81</u>
Diciembre 31, 2018	<u>102.671,24</u>	<u>23.969,24</u>	<u>126.640,48</u>
Provisión 2019	10.804,47	2.815,57	13.620,04
Otros resultados integrales	-10.661,00	-6.672,81	-17.333,81
Bajas por pagos	<u>-22.080,30</u>	<u>0,00</u>	<u>-22.080,30</u>
Diciembre 31, 2019	<u>80.734,41</u>	<u>19.912,00</u>	<u>100.646,41</u>

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social de INDUCEPSA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de US\$ 12.000,00, dividido en trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

El detalle de los socios y su participación en el capital social es como sigue:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de participación	Capital social
Sr. Dávalos Espinosa Luis Francisco	1	0,0003%	0,04
Romken Finance Inc	<u>299.999</u>	<u>99,9997%</u>	<u>11.999,96</u>
Total	<u>300.000,00</u>	<u>100,000%</u>	<u>12.000,00</u>

14. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual se transferirá en el siguiente ejercicio económico, el 10% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

15. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la conciliación tributaria.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Determinación de la participación de trabajadores		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE	-59.828,26	-28.714,44
15% Participación de trabajadores	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	-59.828,26	-28.714,44
Cálculo del impuesto a la renta		
Utilidad antes de impuestos	-59.828,26	-28.714,44
(-) Deducciones por Trabajadores con Discapacidad	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
(+) Gastos no deducibles	<u>13.426,86</u>	<u>13.571,72</u>
Base imponible	-46.401,40	-15.142,72
Total impuesto causado		0,00
Anticipo del impuesto a la renta determinado		8.760,77
Determinación del impuesto a la renta a pagar		
Impuesto causado	0,00	8.760,77
(-) Retenciones en la fuente año corriente	14.153,56	20.167,78
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
(-) Crédito tributario de años anteriores	22.139,71	10.732,30
(-) Rebaja Decreto Ejecutivo N°210	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	<u>-35.292,77</u>	<u>-22.139,21</u>

16. EVENTOS SUBSECUENTES

El 31 de diciembre de 2019 el Dr. Tedros Adhanom, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), comunicó sobre el brote de la epidemia por coronavirus (Covid-19), que fue descubierto y notificado por primera vez en Wuhan (China), el miércoles 11 de marzo de 2020 la epidemia fue declarada pandemia. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos de todas las partes del mundo adopten medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades para contener el virus que afectan a todas las actividades económicas. No es posible aún establecer los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

Excepto por lo que se indicó en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (junio 17 de 2020); no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, objeto de opinión de los auditores externos.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contadora.

18. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contadora.

19. LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

A finales del año 2019 el Gobierno Nacional emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria la misma que fue publicada en el suplemento del registro oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, mediante esta Ley se realizan reformas en el ámbito tributario, siendo lo más importante lo siguiente:

✓ Se estableció una contribución única y temporal sobre los ingresos gravados declarados por el año 2018 a ser pagados en los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con los siguientes parámetros:

Ingresos gravados		Tarifa
Desde	Hasta	
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.001	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

Este impuesto no constituye crédito tributario, y es un gasto no deducible, el valor del impuesto no debe ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018.

- ✓ Se elimina el anticipo de impuesto a la renta, creándose a criterio de las compañías un anticipo voluntario cuyo valor resulta del impuesto causado menos las retenciones en la fuente del año corriente.
- ✓ Los contribuyentes cuyos ingresos superen los US\$ 100 mil anuales no podrán deducirse los gastos personales que indica la Ley, salvo el caso de que el sujeto pasivo tenga enfermedades catastróficas, huérfanos o raros plenamente comprobables.
- ✓ Las deducciones por provisiones para jubilación patronal serán deducibles de aquellos empleados que cumplan más de 10 años de servicio, sin embargo, se condiciona que los valores provisionados se mantengan en un fondo de inversión en empresas dedicadas a dichas actividades autorizadas por el Mercado de Valores.
- ✓ Se grava IVA tarifa 12% a nuevos bienes y servicios, así como también se incluyen nuevos bienes y servicios con tarifa 0%.
- ✓ Se crea un impuesto progresivo a las fundas plásticas \$0.04 en 2020, \$0.06 en 2021 y \$ 0.08 en el 2022, a partir del año 2023 la tarifa será del \$0.10.
- ✓ Se establece un régimen impositivo obligatorio para la Microempresas con implicaciones para el impuesto a la renta, IVA e ICE.

19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contadora.